

[Noticias Eupharlaw](#)
[En América](#)
[Entrevista](#)
[Salud alimentaria](#)
[Unión Europea](#)
 Seguir a @Eupharlaw

## Noticias Eupharlaw



**El Grupo Europeo de Derecho Farmacéutico (EUPHARLAW) y el Centro de Estudios Superiores de la Industria Farmacéutica (CESIF) codirigen el primer "Máster en Derecho de la Salud"**

### ¿Por qué un Máster en Derecho de la Salud?



El Sector Salud es uno de los ámbitos empresariales más regulados. El entorno sanitario está sufriendo cambios importantes y afronta hacia el futuro un amplio debate entre todos los agentes interesados, sobre la revisión del modelo ante el contexto económico actual.

La Industria Farmacéutica desarrolla su actividad en un entorno exigente desde el punto de vista jurídico, tanto a nivel local como internacional. Exigencias aplicables a todas las fases del ciclo de vida de los medicamentos, desde la investigación y desarrollo hasta el registro y acceso al mercado de nuevos productos. Asimismo la actividad de la industria de parafarmacia, productos sanitarios y cosméticos es objeto de una amplia normativa técnica que requiere un profundo conocimiento de las especificidades de cada área.

Por su parte, el Sector Alimentario tiene un peso específico importante en España, con un marco normativo exhaustivo dirigido a garantizar la calidad y seguridad de los productos, y a regular su uso en relación con la salud. En este ámbito cada vez más riguroso y complejo, las empresas públicas y privadas necesitan profesionales del Derecho altamente cualificados pero, a su vez, con una visión integral del sector.

Con el objeto de impartir una formación completa en el ámbito de la salud, CESIF cuenta para la coordinación de este Máster con el Grupo Europeo de Derecho Farmacéutico (European Pharmaceutical Law Group), con más de diez años de experiencia en dos facetas. Una social, dirigida a la mejora de la información terapéutica al ciudadano, y otra comercial, de asesoría especializada en Derecho de la Salud.

El Máster en Derecho de la Salud CESIF-EUPHARLAW, además de formar para el ejercicio especializado de la profesión, permite abrirse a oportunidades profesionales relacionadas con la Gestión Sanitaria, Autorizaciones Administrativas, Relaciones institucionales y Market Access, Calidad y seguridad, Comercio internacional, Responsabilidad jurídica y Aseguramiento, o con las industrias farmacéuticas, parafarmacéuticas y alimentarias.

El Máster en Derecho de la Salud (MDS), se distingue por un enfoque innovador, ya que abarca en un mismo máster sus tres principales áreas: sanidad, farmacia y alimentación, y aborda de forma exclusiva a lo largo de su programa los contenidos necesarios para obtener una formación dirigida a un desarrollo profesional de éxito en este campo.

A pesar de los retos y dificultades actuales, el futuro del sector está lleno de oportunidades para un experto en Derecho de la Salud, puesto que los profesionales formados y especializados en este campo son difíciles de encontrar. Por todo ello, en un entorno tan complejo como el actual, en el que además se están produciendo importantes transformaciones y cambios en la regulación del sector no exentos de conflicto, el horizonte profesional en este sector tiene más proyección y atractivo que nunca.

**Puede solicitar más información a los coordinadores:**

Nuria Amarilla [nuria.amarilla@eupharlaw.com](mailto:nuria.amarilla@eupharlaw.com) o Alberto León [ala@cesif.es](mailto:ala@cesif.es)

[\[Ver más información\]](#)